



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
9 de diciembre de 2021  
Español  
Original: inglés

---

## Comisión de Estadística

53<sup>er</sup> período de sesiones

1 a 4 de marzo de 2022

Tema 3 p) del programa provisional\*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:  
estadísticas empresariales y comerciales**

## Informe del Comité de Expertos en Estadísticas Empresariales y Comerciales

### Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2021/224 del Consejo Económico y Social y la práctica establecida, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Comité de Expertos en Estadísticas Empresariales y Comerciales. En el informe, el Comité describe los progresos que ha realizado en el último año con respecto a productos finalizados o en curso. Asimismo, destaca el mandato y el programa de trabajo del recién creado equipo de tareas sobre estadísticas del comercio internacional. El Comité ha señalado las nuevas esferas prioritarias relacionadas con la situación actual, que califica de “nueva normalidad”, y propone abordarlas. Las nuevas esferas prioritarias comprenden el impacto de las empresas en varias dimensiones del bienestar y la inclusividad social, la conexión entre la actividad empresarial y lo que se conoce como “economía verde”, y la interacción entre digitalización, innovación y productividad. El enfoque propuesto para seguir integrando las estadísticas empresariales y comerciales, al tiempo que se abordan las nuevas esferas prioritarias, se describe en el marco de la visión estratégica perfeccionada del Comité, que abarca tanto la actualización del conjunto actual de esferas prioritarias como su vinculación con el programa de trabajo.

En el párrafo 31 del informe se expone una medida que deberá adoptar la Comisión.

---

\* [E/CN.3/2022/1](#).



# Informe del Comité de Expertos en Estadísticas Empresariales y Comerciales

## I. Introducción

1. En su decisión 52/107, la Comisión de Estadística:

a) Acogió con beneplácito el informe del Comité de Expertos en Estadísticas Empresariales y Comerciales, y expresó su aprecio por el trabajo realizado por el Comité;

b) Hizo suyo el proyecto de programa de trabajo del Comité para 2021 y 2022, que incluía la elaboración de un manual sobre el conjunto básico mundial de los principales indicadores empresariales y comerciales y un manual sobre el modelo de madurez sobre los registros estadísticos de empresas;

c) Acogió con beneplácito el programa de formación y creación de capacidad en materia de registros estadísticos de empresas que aplica el modelo de madurez para crear y mantener esos registros en los sistemas estadísticos nacionales, y recomendó que se elaboraran orientaciones sobre la integración de la información geoespacial en esos registros sobre la base de las experiencias de los países;

d) Acogió con beneplácito la publicación del Registro Mundial de Grupos para abordar las cuestiones de la globalización y el papel de las empresas multinacionales y señaló que la necesidad de que los países y los organismos intercambiaran datos era esencial para medir de forma completa y coherente las cadenas globales de valor en el Registro, además, solicitó orientación sobre cómo preservar la confidencialidad en el intercambio de datos sobre las empresas multinacionales sobre la base de las mejores prácticas de los países, y acogió con beneplácito la colaboración con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos sobre la Base de Datos Analítica sobre las Empresas Multinacionales Individuales y Filiales;

e) Aprobó la revisión de las *Estadísticas del comercio internacional de mercancías: conceptos y definiciones, 2010* y del *Manual de estadísticas del comercio internacional de servicios, 2010*, garantizando al mismo tiempo la coherencia con la actualización de otras normas estadísticas, como el Sistema de Cuentas Nacionales y el *Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional*, y recomendó que el Comité llevase adelante esta labor con la representación y la participación activa de países de diferentes regiones y organismos internacionales;

f) Acogió con beneplácito la creación de un nuevo equipo de tareas sobre el programa conjunto de investigación de las estadísticas empresariales y del comercio internacional para la revisión de las normas relacionadas con el comercio, y recomendó que el nuevo equipo de tareas también se dedicara a elaborar nuevos indicadores empresariales relacionados con el comercio, a proveer orientación para integrar las características relacionadas con el comercio internacional de las empresas en los registros estadísticos de empresas, y a promover el programa de formación en línea sobre estadísticas del comercio internacional;

g) Solicitó al Comité que coordinase activamente la integración de los programas de trabajo y los métodos de trabajo con el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas del Comercio Internacional, como recomendó el grupo de Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas, para evitar la duplicación del trabajo y avanzar en la colaboración activa entre países y organismos.

2. En el presente informe figura un resumen de los avances realizados en la labor del Comité de Expertos en Estadísticas Empresariales y Comerciales y sus equipos

de tareas durante el pasado año, que incluye su visión estratégica perfeccionada sobre las estadísticas empresariales y comerciales (secc. II.A); las consultas mantenidas a nivel mundial respecto del manual sobre los principales indicadores de las estadísticas empresariales y comerciales (secc. II.B) y respecto del manual sobre el modelo de madurez sobre los registros estadísticos de empresas (secc. II.C); información actualizada sobre el Registro Mundial de Grupos (secc. II.E); e información actualizada sobre el programa de investigación del recién creado equipo de tareas sobre estadísticas del comercio internacional para la revisión de los manuales de estadísticas de comercio internacional (secc. II.F). En la sección III se presenta el proyecto de programa de trabajo del Comité para 2022-2024. En la sección IV se exponen las medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística.

## **II. Avances en la labor del Comité en 2021**

3. El Comité celebró su cuarta reunión en formato virtual los días 23 y 24 de junio y 7 y 8 de julio de 2021. El Comité examinó las medidas de seguimiento en respuesta a la decisión de la Comisión de Estadística de marzo de 2021 de iniciar la revisión de los manuales de estadísticas de comercio internacional y crear un equipo de tareas sobre estadísticas del comercio internacional encargado de elaborar un programa conjunto de investigación de las estadísticas empresariales y del comercio internacional, así como de revisar y actualizar las normas y los indicadores relacionados con el comercio internacional. El Comité también examinó la marcha de los trabajos de los equipos de tareas, en particular los progresos realizados en la determinación de un conjunto básico principal de indicadores para las estadísticas empresariales y comerciales y el modelo de madurez sobre los registros estadísticos de empresas, y deliberó acerca de las actividades futuras de los equipos de tareas para el período 2022-2024.

### **A. Visión estratégica sobre las estadísticas empresariales y comerciales**

4. En su cuarta reunión, el Comité reconoció que debía responder a los nuevos factores impulsores del cambio y reflexionar sobre las nuevas demandas de política y necesidades de los usuarios derivadas de la situación actual, o “la nueva normalidad”, y sobre los cambios estructurales de la economía y la sociedad surgidos a raíz de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Por consiguiente, el Comité convino en la necesidad de perfeccionar su visión estratégica sobre las estadísticas empresariales y comerciales a fin de incorporar los requisitos de proporcionar datos más oportunos, de alta frecuencia y más detallados; la vinculación de las estadísticas empresariales y comerciales a las nuevas esferas de política emergentes y de actualidad; y los ajustes efectuados en el marco de producción, como el uso de nuevos datos e infraestructuras de datos interoperables para compartir, intercambiar y vincular microdatos de forma segura y fiable.

5. El objetivo de la visión estratégica revisada es fortalecer la integración horizontal (entre los ámbitos estadísticos) y vertical (entre las fuentes de datos y los marcos) de las estadísticas empresariales y comerciales, estableciendo el nuevo equipo de tareas sobre estadísticas del comercio internacional y promoviendo su interacción con los demás equipos de tareas bajo la coordinación del Comité. En la sección II.F se analiza con más detalle este tema.

6. El Comité también ha identificado un conjunto limitado de nuevas esferas prioritarias integrando su propia labor en otras actividades en curso a nivel internacional, así como las mejores prácticas nacionales, a saber: la digitalización, la

productividad y la innovación; la “economía verde”; y el bienestar y la inclusión social. Posteriormente, la Mesa del Comité siguió estudiando estas nuevas esferas prioritarias mediante la elaboración y el debate de documentos de posición. El objetivo de los documentos de posición era evaluar la pertinencia de estas cuestiones nuevas para los usuarios de datos de las estadísticas empresariales y comerciales, así como los posibles beneficios indirectos para otros ámbitos estadísticos, como las estadísticas ambientales y sociales. Los documentos de posición también destacan la importancia de integrar las nuevas esferas prioritarias en el programa de trabajo del Comité, teniendo en cuenta la disponibilidad de un conjunto de definiciones y conceptos estadísticos sólidamente establecido y la viabilidad de producir nuevos datos e indicadores sobre la base de un enfoque centrado en las empresas y basado en el registro estadístico de empresas. Los documentos de posición se presentarán a la Comisión de Estadística como documentos de antecedentes.

7. *Digitalización, productividad e innovación.* Es evidente que la digitalización, la productividad y la innovación inciden de manera importante en la configuración del entorno económico y tecnológico de producción —complejo y en rápida evolución— en el que se desenvuelven las empresas hoy en día. La transformación digital, que ha propiciado la integración de la tecnología digital en todos los ámbitos de la empresa y la sociedad, está cambiando fundamentalmente el modo en que las empresas ofrecen valor a los clientes para seguir siendo competitivas y prosperar. La innovación, ya sea tecnológica, organizativa, de procesos o de otro tipo, no solo está impulsando la transformación digital, sino que también es un elemento central de la estrategia de una empresa para adaptarse a un entorno en constante cambio. Con la innovación y la adopción de los avances digitales, las empresas han podido producir más con menos, desarrollar nuevos productos y acceder a los mercados mundiales. Resulta complejo medir el impacto que estos factores tecnológicos y digitales tienen en los niveles de productividad y las tasas de crecimiento de las empresas e industrias a escala local, nacional y mundial, y se pueden encontrar muchas lagunas de datos a este respecto.

8. A fin de colmar estas lagunas de datos, es necesario adaptar los sistemas estadísticos mediante la combinación de la información de los ámbitos empresarial y comercial y la elaboración de nuevos sistemas de clasificación y criterios de medición más pertinentes para captar plenamente la complejidad de las nuevas empresas e industrias. En consecuencia, el registro estadístico de empresas tradicional debería ampliarse agregando indicadores de actividad, incrementando la cobertura para incluir a los empresarios digitales no constituidos en sociedad e incorporando un conjunto ampliado de señales comerciales. Basándose en diversas iniciativas internacionales en curso, el Comité se centrará en señalar posibles esferas de integración entre los datos e indicadores de digitalización, innovación y productividad, así como sus repercusiones en el empleo y la vinculación entre la actividad empresarial y los resultados ambientales (por ejemplo, la contaminación, las emisiones de gases de efecto invernadero y el uso de la tierra). El Comité también formulará directrices para identificar las mejores prácticas y métodos de vinculación de microdatos en apoyo del análisis de la productividad a nivel de empresa y garantizar la oportunidad de los principales indicadores agregados de productividad. El actual enfoque holístico de la formulación de políticas, que integra las dimensiones empresarial, social y ambiental, implica la necesidad de contar con nuevos indicadores para evaluar el impacto del sector empresarial en un país en relación con esferas adicionales que van más allá de la contribución al empleo y al producto interno bruto.

9. *Bienestar e inclusión social.* El bienestar y la inclusión social ocupan un lugar destacado en el programa de políticas, y el papel de las empresas en estas esferas debe reflejarse mejor en las estadísticas empresariales y comerciales. La perspectiva

empresarial engloba diversos aspectos, como el comportamiento y la actuación de las empresas en cuanto empleadoras en lo que se refiere a puestos de trabajo y salarios decentes, el empleo en condiciones especiales de grupos vulnerables, la salud y seguridad ocupacionales, la formación profesional, la interacción con las comunidades locales y los impuestos pagados; las inversiones, los procesos, los productos, el comportamiento y la actuación de las empresas en relación con el cambio climático y el entorno físico (es decir, la (re)utilización de insumos y energía en los procesos de producción y los efectos de sus productos o servicios en el medio ambiente y la salud a lo largo de su ciclo de vida); y los efectos que tienen sobre el bienestar la organización de las empresas, su comportamiento y su actuación a lo largo de la cadena de valor en la que operan (es decir, independientemente de las fronteras nacionales, organizativas o jurídicas, o, dicho de otro modo, en condiciones de igualdad o no), sus estrategias de abastecimiento, sus importaciones y exportaciones, y el control directo o indirecto de sus cadenas de suministro.

10. En cuanto a la inclusión social, las métricas adicionales deberían centrarse, entre otras cosas, en la composición y diversidad de los empleados, directivos y empresarios en términos de género, edad, tipo de familia, educación, discapacidad y origen o etnia, y en el comportamiento y la actuación de las empresas con respecto a la contratación inclusiva y las responsabilidades sociales en relación con el mercado laboral y las políticas sociales, y con respecto a la no discriminación.

11. *Economía verde*. El concepto de una economía verde ocupa un lugar destacado en el programa de políticas, no solo como medio de reducir el impacto de las empresas en el medio ambiente y en el cambio climático, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, sino también como forma de aumentar la productividad y el crecimiento del empleo. Como demuestran muchas iniciativas de política en todo el mundo, el objetivo de la medición en esta esfera es doble: evaluar la sostenibilidad ambiental y climática de las empresas e industrias, y evaluar el impacto de las políticas ecológicas como motor de la competitividad de las empresas. El marco conceptual del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica proporciona el marco estadístico para abordar la interacción entre la economía y el medio ambiente a nivel macro. Sin embargo, el Comité debería seguir estudiando iniciativas encaminadas a elaborar estadísticas empresariales y comerciales que puedan contribuir en mayor medida a la compilación de estas cuentas y permitan seguir tratando preocupaciones ambientales concretas (con mayor detalle y a un nivel más desagregado), especialmente en lo que respecta a la elaboración de nuevos indicadores basados en el registro estadístico de empresas.

12. La formulación y aplicación de un marco estadístico para las estadísticas empresariales que abarque de forma sistemática e integre plenamente las cuestiones antes mencionadas requerirá una cooperación más estrecha y una mayor coordinación de las métricas y los métodos entre las estadísticas empresariales y otros ámbitos, principalmente las estadísticas del mercado laboral, las estadísticas de comercio internacional, y las estadísticas y cuentas ambientales; la búsqueda de nuevas fuentes de datos y métodos de integración de datos; y el diseño y la aplicación de nuevos conjuntos de datos e indicadores integrados.

13. Dada la complejidad de este proceso, el Comité comenzará correlacionando las esferas mencionadas con iniciativas y métricas conexas en otros ámbitos, a fin de determinar las deficiencias más importantes (desde el punto de vista de la empresa). Elaborará propuestas de nuevos métodos de compilación e indicadores en las esferas que presenten las deficiencias más importantes en relación con el bienestar, la inclusión social y el medio ambiente desde la perspectiva de las estadísticas empresariales, con vistas a examinar en el seno del Comité y con los custodios de la labor conexas, como el Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y

Económica, la Organización Internacional del Trabajo, Eurostat, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y otras entidades, si son viables y podrían aportar valor a los usuarios.

## **B. Principales indicadores de las estadísticas empresariales y comerciales**

14. El Comité finalizó su labor de determinación de un conjunto básico de indicadores empresariales y comerciales para que las oficinas nacionales de estadísticas los compilaran, empleando una metodología flexible y comparable a nivel internacional, y preparasen notas metodológicas y orientaciones para cada uno de ellos (“las plantillas técnicas”). Los indicadores se concibieron para satisfacer las necesidades de los usuarios de disponer de datos de estadísticas empresariales y comerciales actuales de mejor calidad y con mayor nivel de detalle, a fin de abordar las esferas prioritarias señaladas por el Comité, a saber: la demografía empresarial, la dinámica empresarial y la iniciativa empresarial; la globalización y la digitalización; y el bienestar y la sostenibilidad en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se prestó especial atención a la coherencia de este conjunto básico mundial de los principales indicadores empresariales y comerciales con los indicadores similares recomendados por Eurostat, la OCDE, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Asociación para la Medición de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. El Comité llevó a cabo un ejercicio piloto facilitado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI) con un número limitado de países (países representados en los equipos de tareas y países de América Latina) para someter a ensayo el conjunto básico de indicadores y, basándose en los valiosos comentarios recibidos, revisó las plantillas técnicas para mejorar su precisión y claridad con respecto a los términos, las definiciones, la cobertura y los desgloses.

15. Paralelamente, el Comité preparó un manual sobre los principales indicadores de las estadísticas empresariales y comerciales, en el que se expone la visión estratégica del Comité sobre las estadísticas empresariales y comerciales<sup>1</sup>, que abarca la determinación de las necesidades en materia de políticas y las lagunas de datos conexas, y en el que figura una lista de los principales indicadores de las estadísticas empresariales y comerciales. El manual se distribuirá entre los países y las organizaciones internacionales y regionales pertinentes para someterlo a una consulta mundial, y se facilitará a la Comisión como documento de antecedentes.

16. Está previsto que el manual sea el primer volumen de una publicación centrada en las estadísticas empresariales y se complemente con un segundo volumen que amplíe la información sobre los indicadores de comercio internacional. Los indicadores deben considerarse como una lista de referencia para orientar la elaboración de programas de estadísticas empresariales y comerciales que aborden los temas de la demografía empresarial, la dinámica empresarial y la iniciativa empresarial; la globalización y la digitalización; y el bienestar y la sostenibilidad. En el futuro, el Comité estudiará la posibilidad de elaborar bases de datos mundiales sobre estos indicadores, basándose en las iniciativas existentes.

---

<sup>1</sup> La visión estratégica sobre las estadísticas empresariales y comerciales se presentó como documento de antecedentes a la Comisión en su 51<sup>er</sup> período de sesiones (disponible en inglés en <https://unstats.un.org/unsd/statcom/51st-session/documents/BG-Item3e-Strategic-View-on-Busines-Statistics-E.pdf>).

### **C. Modelo de madurez sobre los registros estadísticos de empresas y actividades de creación de capacidad en materia de registros estadísticos de empresas**

17. En su visión estratégica sobre las estadísticas empresariales y comerciales, el Comité reconoce el papel central que desempeña el registro estadístico de empresas como piedra angular de la infraestructura estadística de los países. En este sentido, el Comité elaboró un manual sobre el modelo de madurez sobre los registros estadísticos de empresas, que proporciona un marco para evaluar la etapa de desarrollo en que se encuentran los registros estadísticos de empresas de los países con respecto a las siete dimensiones siguientes: el marco jurídico e institucional; las fuentes de datos para el registro; el mantenimiento y la actualización del registro; la cobertura del registro; el uso del registro; el entorno de la tecnología de la información; y la interoperabilidad.

18. El manual se considera parte de un conjunto de recursos, que incluye una autoevaluación interactiva en línea; vínculos entre las dimensiones del modelo de madurez y el material de capacitación y las orientaciones existentes sobre los registros estadísticos de empresas; e información sobre las prácticas de los países. El manual se distribuirá entre los países y las organizaciones internacionales y regionales pertinentes para someterlo a una consulta mundial, y se facilitará a la Comisión como documento de antecedentes.

19. A raíz de la finalización del manual se pondrá en marcha una evaluación mundial periódica de los registros estadísticos de empresas, con el fin de supervisar la aplicación de las recomendaciones internacionales relativas a dichos registros y determinar las esferas prioritarias de asistencia técnica. A efectos de la evaluación mundial se organizará la colaboración con los asociados internacionales y regionales pertinentes, entre ellos las comisiones regionales. Se propone que la evaluación mundial se lleve a cabo cada cinco años y tenga en cuenta la recopilación de informes sobre los progresos realizados en los países del Grupo de Wiesbaden sobre Registros de Empresas. También se seguirá colaborando estrechamente con el Grupo de Wiesbaden en las actividades relativas a los registros estadísticos de empresas, incluidas las actividades sobre el modelo de madurez y la evaluación mundial. La evaluación mundial ayudará a determinar las esferas prioritarias de asistencia técnica a los países.

20. El Comité supervisó la preparación del curso básico de aprendizaje electrónico sobre registros estadísticos de empresas, que fue elaborado conjuntamente por el Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico, el Banco Africano de Desarrollo y la División de Estadística, y que contó con contribuciones especiales de expertos de la Oficina de Estadística de Australia, la Oficina de Estadística de los Países Bajos, la Oficina Central Palestina de Estadística y Eurostat. El curso de aprendizaje electrónico se impartió del 27 de septiembre al 12 de noviembre de 2021.

21. El Comité está trabajando en la elaboración de una serie de miniwebinarios para centrarse en los aspectos prácticos del establecimiento y mantenimiento de registros estadísticos de empresas, debatirlos y compartir experiencias entre los países. Los miniwebinarios tienen por objeto abordar temas que sean relevantes para los países, y se organizarán en colaboración con las organizaciones internacionales y regionales pertinentes, incluidas las comisiones regionales.

### **D. Identificadores únicos de las empresas**

22. En su reunión de junio de 2021, el Comité examinó la propuesta de una iniciativa mundial sobre identificadores únicos. Suele considerarse que la falta de identificadores únicos de las empresas constituye uno de los principales obstáculos

para el establecimiento y la mejora de los registros estadísticos de empresas en los países y dificulta enormemente el uso de los datos administrativos. Una posible solución sería aprovechar las iniciativas existentes, como el sistema de Identificador Mundial de Personas Jurídicas de la Global Legal Entity Identifier Foundation. El Comité propone la elaboración de una iniciativa mundial para movilizar esfuerzos dirigidos a promover la creación de identificadores únicos en los países, fomentar el acceso a los datos administrativos y su intercambio para los registros estadísticos de empresas, y propiciar la correspondencia con un identificador único mundial. En particular, la disponibilidad de identificadores mundiales para las personas jurídicas permite establecer vínculos entre las fuentes de datos, reduce los esfuerzos manuales para conciliar los diferentes identificadores locales, ofrece información sobre la propiedad de las empresas y puede facilitar el proceso de integración de información relativa a las transacciones transfronterizas (por ejemplo, los flujos internacionales de bienes e impuestos). El uso de identificadores únicos mundiales también contribuirá a la elaboración de registros mundiales, como el Registro Mundial de Grupos y la Base de Datos Analítica sobre las Empresas Multinacionales Individuales y Filiales.

## **E. Registro Mundial de Grupos**

23. Tras la primera publicación experimental del Registro Mundial de Grupos en diciembre de 2020, la División de Estadística y la OCDE iniciaron una colaboración para buscar formas de aunar esfuerzos y desarrollar un proyecto mundial común: un producto conjunto sobre la elaboración de perfiles de las empresas multinacionales.

24. La División de Estadística y la OCDE han entablado deliberaciones técnicas sobre la armonización del contenido de un producto conjunto en cuanto a variables y cobertura, así como de los métodos de elaboración de perfiles y los procedimientos de validación. Además, la División y la OCDE están elaborando una estrategia común relativa a la participación de los países en la validación del registro y, posiblemente, la introducción de sus datos en el registro.

## **F. Equipo de tareas sobre estadísticas del comercio internacional**

25. El recién creado equipo de tareas sobre estadísticas del comercio internacional celebró su primera reunión en octubre de 2021 para avanzar en la labor que se le había encomendado en relación con la revisión del manual *Estadísticas del comercio internacional de mercancías: conceptos y definiciones, 2010* y del *Manual de estadísticas del comercio internacional de servicios, 2010* (los manuales de estadísticas de comercio internacional); la mejora de la integración entre las estadísticas comerciales y empresariales; los programas de datos sobre el comercio mundial; la creación de capacidad; y temas transversales (como el comercio digital y el comercio por características de las empresas) mediante la coordinación con los programas de trabajo de los demás equipos de tareas del Comité. Se reconoció que las disposiciones en materia de gobernanza y mandato del nuevo equipo de tareas se ajustaban a las decisiones adoptadas por la Comisión de Estadística en su 52º período de sesiones y, por consiguiente, sustituían a la práctica anterior de crear grupos especiales de expertos de las Naciones Unidas para la revisión de los manuales de estadísticas de comercio internacional.

26. En lo que respecta a las actividades relacionadas con la creación de capacidad y los programas de datos sobre el comercio mundial, el equipo de tareas ha empezado a colaborar con el equipo de tareas sobre creación de capacidad a fin de elaborar un modelo de madurez y un instrumento de evaluación para aplicar las recomendaciones



internacionales sobre las estadísticas del comercio internacional de servicios. Además, para ayudar a los países en la compilación de las estadísticas del comercio internacional de mercancías, la División de Estadística y Eurostat están desarrollando instrumentos de datos comerciales, teniendo en cuenta la arquitectura más avanzada de la tecnología de la información. Se espera que los ensayos piloto se realicen en 2022.

27. El Comité recomienda estudiar en la mayor medida posible la armonización y coherencia entre los dos manuales de estadísticas de comercio internacional, así como su coherencia con el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y el *Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional*, y sus actualizaciones. Se convino en que una mayor armonización, consolidación o integración de los manuales de estadísticas de comercio internacional promovería la colaboración institucional dentro de los países en los ámbitos del comercio internacional, las cuentas nacionales y las estadísticas de la balanza de pagos.

28. El equipo de tareas sobre estadísticas del comercio internacional también celebró un debate preliminar sobre temas de investigación, que se examinaron por orden de prioridad atendiendo a su relevancia, madurez y viabilidad. Los temas tratados fueron el impacto de las revisiones del *Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional*, la valoración, la medición de precios y volúmenes, la medición de los modos de suministro, el comercio digital, las cadenas globales de valor, la vinculación de las estadísticas comerciales y empresariales, los efectos del comercio en el medio ambiente y la sostenibilidad, las estadísticas de filiales extranjeras y el impacto de las revisiones de las clasificaciones económicas (es decir, la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas y la Clasificación Central de Productos). El equipo de tareas manifestó la necesidad de celebrar más debates sobre los temas tratados y sus prioridades en el seno del Comité, así como consultas a nivel mundial, según fuera necesario. En un documento de antecedentes se proporcionará información más detallada sobre el programa de investigación.

29. El Comité recomendó que el calendario de la revisión de los manuales de estadísticas de comercio internacional tuviera en cuenta las revisiones en curso del SCN y el *Manual de balanza de pagos y posición de inversión internacional*, y los progresos realizados en la elaboración de las notas orientativas. Se prevé que las notas orientativas consistan en un marco conceptual y directrices de compilación. Los manuales de estadísticas de comercio internacional incluirían el marco conceptual y se someterían a un estricto ciclo de revisión. Las prácticas de compilación figurarían en los manuales para compiladores conexos, que se actualizarían con más frecuencia. En un documento de antecedentes se ofrecerá información más detallada sobre el proceso de revisión.

### **III. Proyecto de programa de trabajo del Comité para 2022-2024**

30. En el contexto descrito en la sección II.A, los equipos de tareas del Comité definirán un programa de trabajo específico para el período 2022-2024, que incluya entregables acordados con las esferas prioritarias señaladas en la nueva visión estratégica sobre las estadísticas empresariales y comerciales, y con los principios de integración horizontal y vertical. En esta etapa, se prevé que el nuevo programa de trabajo se elabore en el seno del Comité (concretamente, en los equipos de tareas existentes). No obstante, el Comité podrá reconsiderar su forma de organizarse en una etapa posterior. El Comité informará sobre el programa de trabajo detallado en el próximo período de sesiones de la Comisión de Estadística.

#### **IV. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística**

31. Se invita a la Comisión a que exprese su opinión sobre las siguientes cuestiones:

a) La visión estratégica revisada sobre las estadísticas empresariales y comerciales destinada a fortalecer la integración horizontal (entre ámbitos estadísticos) y vertical (entre fuentes de datos y macromarcos) de las estadísticas empresariales y comerciales, las nuevas esferas prioritarias señaladas en la sección II.A del presente documento y el plan para elaborar el futuro programa de trabajo detallado, expuesto en la sección III del presente documento;

b) La marcha de los trabajos del equipo de tareas sobre estadísticas del comercio internacional, el proceso de revisión propuesto y el programa de investigación para la revisión de los manuales de estadísticas de comercio internacional, el plan orientado a elaborar un modelo de madurez y un instrumento de evaluación para las estadísticas del comercio internacional de servicios, y los progresos realizados en relación con los instrumentos de datos comerciales para las estadísticas del comercio internacional de mercancías;

c) El manual sobre el conjunto básico mundial de los principales indicadores empresariales y comerciales y la utilización de la lista de indicadores como lista de referencia para que los países elaboren estadísticas empresariales y comerciales, con miras a informar a los usuarios sobre los temas de la demografía empresarial, la dinámica empresarial y la iniciativa empresarial; la globalización y la digitalización; y el bienestar y la sostenibilidad.

d) El manual sobre el modelo de madurez sobre los registros estadísticos de empresas, la puesta en marcha de una evaluación periódica del estado de aplicación de los registros estadísticos de empresas en los países y las actividades propuestas de creación de capacidad en materia de registros estadísticos de empresas;

e) El establecimiento de una iniciativa encaminada a aumentar la disponibilidad de un identificador único en las fuentes de datos administrativos de los países y la vinculación con un identificador único mundial.

---